

❖ GABRIELA CAUDURO
Universidad de Sarmiento

“ EL MOVIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”

Si indagamos en el pasado reciente de Argentina, diferentes memorias nos brindarán el testimonio acerca de un sujeto novedoso en la práctica social, el Movimiento de Derechos Humanos. Este movimiento se consolidó, a través de estrategias no violentas, como eje de oposición al poder del terrorismo de Estado en la década del setenta.

“Cuando no recordamos lo que nos pasa,
nos puede suceder la misma cosa.
Son esas mismas cosas que nos marginan,
nos matan la memoria, nos queman las ideas,
nos quitan las palabras.
Si la historia la escriben los que ganan,
eso quiere decir que hay otra historia:
la verdadera historia,
quien quiera oír que oiga.
Nos queman las palabras, nos silencian,
y la voz de la gente se oirá siempre.
Inútil es matar, la muerte prueba que la vida existe” ¹

La memoria tiene un papel altamente significativo como mecanismo cultural y social para fortalecer el sentido de pertenencia de grupos oprimidos, silenciados o discriminados. La memoria, la conmemoración, el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión política y catástrofes sociales. La forma de definir lo que tuvo lugar en el pasado traumático, como también la de honrar a las víctimas e identificar a los responsables, constituyen pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no vuelvan a repetirse nunca mas².

La memoria es entonces, la forma en que las personas construyen un sentido de la historia, y como ésta se enlaza con el presente. Esa interrogación sobre lo ocurrido es un proceso que se construye desde la subjetividad y a la vez socialmente. La memoria se produce en tanto haya sujetos que compartan una cultura y en tanto haya agentes sociales que intenten corporizar estos sentidos del pasado en productos culturales que funcionen como vehículos de memoria, tales como libros, monumentos, películas, museos.

¹ Nebbia, Lito. “Quién quiera oír que oiga”. Canción.

² Jelín, Elizabeth. Memorias en conflicto. Puentes Nro. 1. Comisión Provincial de la Memoria. La Plata 2000. pp 6 a 13.

Es imposible encontrar una memoria social única que, en cualquier tiempo y lugar, nos brinde una misma interpretación del pasado. Existen momentos en los que el consenso es aparentemente mayor, donde se tiene una visión más hegemónica, es el relato de los vencedores, la “historia oficial”. Siempre habrá otras historias, otras memorias, otras interpretaciones de lo ocurrido, que desplieguen una visión diferente sobre los hechos del pasado y sobre lo que ellos representan para cada sector social. La memoria es entonces, un lugar de lucha política, es el espacio en el que se desarrolla el conflicto entre lo que se quiere olvidar, ocultar, como escamoteo de la realidad, y lo que pelea por salir a la luz, lo negado, lo silenciado, lo que se opone al olvido para no repetir. Sólo el recuerdo puede ir tejiendo una malla histórica con menos agujeros, que nos explique el presente con características de verosimilitud.

Sólo el reconocimiento de la verdad puede crear seres socialmente capaces de encontrar caminos, y de vencer obstáculos para la construcción de la paz y poder así ejercer una ciudadanía plena en un Estado de derecho.

El golpe militar instaurado el 24 de marzo de 1976 en Argentina, conocido también como “proceso de reorganización nacional”, cuyo principal fundamento fue el de la “guerra contra el enemigo interno o subversivo”, intentó “militarizar” la esfera política a fin de poder anular las posibilidades de cambio social. Clausuró la práctica política, prohibió la actividad de los partidos, reduciendo la actividad a algunas acciones reivindicativas del sindicalismo, despolitizando la actividad gremial y desatando una feroz represión que desarticuló y paralizó al conjunto de la sociedad. El objetivo del régimen militar no fue solo una reacción anti popular y una respuesta contrarrevolucionaria a la crisis sociopolítica de los años setenta, o una reacción defensiva de los sectores dominantes del capitalismo y de las Fuerzas Armadas, sino que también fue un intento fundacional de reorganizar al conjunto de sociedad, de formar un nuevo orden y recomponer las bases de un capitalismo nacional bajo las leyes del mercado internacional, de modo tal de eliminar el tipo de relación entre sociedad civil, sistema político y Estado, promoviendo un cambio en la subjetividad de la sociedad argentina ³.

Si el gobierno militar se propuso atomizar a la sociedad e impedir toda posibilidad de solidaridad, fueron los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado quienes hicieron oír su voz señalando la condición de la detención-desaparición. Fue en la primer etapa del gobierno de facto, que estuvo signada por una fuerte represión, a la que la sociedad respondió con aislados intentos de resistencia. Es un período netamente defensivo, los sujetos sociales reclamaban por sus más esenciales Derechos Humanos, se trató de reconstruir los lazos de solidaridad y capacidad de asociación y superar el silencio.

Es en este contexto donde surge el Movimiento de Derechos Humanos en Argentina. Si bien tuvo sus orígenes en la década del treinta, con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, y a principios de la década del setenta ya se habían fundado organismos tales como Servicio Paz y Justicia, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, y Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, el movimiento intensifica su labor durante la dictadura

³ Sonderéguer María. Aparición con Vida. “Movimientos Sociales 2”, Elizabeth Jelín Compiladora. CEAL. Buenos Aires, 1985. pp 7 a 35

y surgen los organismos de Derechos Humanos de afectados, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Ya en 1980 comienza su labor el Centro de Estudios Legales y Sociales con un programa jurídico y de documentación que sirve para apoyar las denuncias.

El Movimiento de Derechos Humanos instaló su discurso con un reclamo fundamental por la vida, y rechazando radicalmente todo sistema antidemocrático y de dominación autoritaria. Su práctica socio política se caracterizó por la no violencia y la resistencia, y generó un espacio de significación de la vida, un espacio donde ubicar los cuerpos que pretendieron ser negados, con la creación de la figura del detenido-desaparecido, desde el discurso y el accionar del poder. El movimiento se cimentó en valores y premisas como la verdad, la justicia, planteando una exigencia ética de fundamentos humanitarios. Abrió la posibilidad de recuperar la memoria de lucha popular de los años setenta, cuyos actores fueron las principales víctimas de la represión del terrorismo de Estado. Junto a la demanda por la vida, se valoró esas trayectorias y ese proyecto. La memoria popular tampoco olvidó el alto costo social del período represivo, memoria que transforma el argumento de “guerra contra la subversión” a fin de derrocar el gobierno constitucional en fuente de ilegitimidad. Precisamente una de las mayores dificultades que tuvieron los regímenes autoritarios fue la posibilidad de institucionalización, bajo la inspiración de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que postula el argumento de la “guerra” y divide a la sociedad en “amigos” y “enemigos” como razón de su legitimidad es al mismo tiempo razón de su ilegitimidad.

Es en esta dinámica que los Derechos Humanos aparecen en escena tanto para el Estado que los violentó, como para quienes fueron reprimidos. Fue la defensa de los Derechos Humanos que puso en cuestionamiento la perversa lógica de dominación autoritaria del gobierno de facto en Argentina.

Los primeros años del movimiento, estuvieron signados por el silencio, el aislamiento y el terror. Luego como consecuencia del deterioro político interno del gobierno militar, las denuncias internacionales y el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz, a Adolfo Pérez Esquivel, Presidente del Servicio Paz y Justicia, se planteó la necesidad de obtener un consenso social lo más amplio posible, y generar un discurso de carácter ético y de principios en pro de la paz. En 1982 se realizó la “Marcha por la vida” con una amplia participación de organizaciones de la sociedad civil. Ya en 1983, durante la semana internacional del detenido-desaparecido, Adolfo Pérez Esquivel, iniciaba junto a cuatro integrantes del Servicio Paz y Justicia unas jornadas de ayuno y oración “por el derecho a la vida, al pan y a la libertad de nuestro pueblo”. Finalizando la dictadura la relación de fuerzas se había modificado, y los reclamos del Movimiento de Derechos Humanos lograba apelar al conjunto de la opinión pública.

Pudiendo definir al Movimiento de Derechos Humanos como una práctica no violenta de lucha por la plena vigencia de los Derechos Humanos, que promueve la construcción de la paz, en este sentido Adolfo Pérez Esquivel enfatizó a fines de la dictadura: “Después de esta experiencia, insólita para nuestros países- de arrazamiento brutal de los Derechos Humanos, y a la vez de lucha del pueblo en torno a esos derechos, reviviendo su valor permanente, se impone la conciencia política de prolongar el principio de defensa de los Derechos Humanos como criterio orientador de la reconstrucción política y social de los países del cono sur, y fundamentalmente para un nuevo estado democrático. Es el único principio, a nuestro entender,

que puede unificar y proyectar hacia delante al conjunto de las fuerzas sociales y políticas que se oponen al autoritarismo, y que propugnan la justicia y la reconciliación entre los hombres que nos den el tan ansiado fruto de la paz”⁴.

A fines de 1983 llegaba la democracia. La transición en Argentina estuvo signada por tres momentos, muy claros de visualizar:

La conformación, en 1984, de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Esta comisión recibió denuncias sobre las desapariciones, debía remitirlas a la justicia y determinar el paradero de los niños sustraídos, se documentaron la desaparición de 8960 personas. Por otra parte Amnesty Internacional estimó que el número de víctimas superaba los 15.000 y otros organismos defensores de los Derechos Humanos, como Madres de Plaza de Mayo y Servicio Paz y Justicia han sostenido que las víctimas alcanzan a 30.000 personas. Esta comisión fue la que elaboró el informe “Nunca Más”⁵. El Juicio a las Juntas Militares. En 1985 se juzgó y condenó a los máximos responsables de las violaciones a los Derechos Humanos en Argentina, este fue el único juicio de esta naturaleza en América Latina.

Las Leyes de Impunidad. Las leyes de punto final en 1986, de obediencia debida en 1987, y el indulto en 1989 y 1990, fueron las que debilitaron la idea de justicia necesaria para la construcción democrática, habiendo quedado de este modo en libertad todos los responsables de la dictadura, con la idea de “reconciliación”.

En 1997, las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una causa en la que se exponía la existencia de un plan sistemático de apropiación de menores, basándose en la similitud de casos de restitución de identidades por parte de la organización y la existencia de un documento que hablaba específicamente de las instrucciones que se debían seguir con los hijos de desaparecidos. Siendo el robo de bebés un delito de acción continua, por él fueron encarceladas veinte personas entre ellos el dictador Videla y Massera, dos de los beneficiados por los indultos⁶.

De igual forma la lucha por Derechos Humanos aparece como una continuidad, y se han ido incorporando al Movimiento, nuevos sujetos colectivos como H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio), Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas, Herman@s, y otros. Es importante señalar que las nuevas organizaciones también siguieron la línea de la no violencia en su accionar utilizando estrategias como el “escrache”, en el caso de los H.I.J.O.S, quienes a través la ubicación del domicilio de un represor de la dictadura, y la realización de una movilización frente a la casa señalan a todos los vecinos la presencia del genocida, apuntando a su condena social.

Hoy Argentina, tiene un complejo y contradictorio cuadro en relación a la situación de los Derechos Humanos. La profunda crisis social que hoy vive el país, la ausencia de debates

4 Pérez Esquivel, Adolfo. “Los Derechos Humanos en la perspectiva de construcción de un nuevo orden democrático”. Serie Análisis 1. Serpaj. Buenos Aires 1982.

5 Dossier Educación y Memoria. Puentes Nro. 2. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata 2000.

6 Dossier Abuelas de Plaza de Mayo. Puentes Nro. 5. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata 2001.

sobre políticas públicas de inclusión social, se conjuga con las serias deficiencias y las prácticas autoritarias afianzadas en las policías y en la justicia penal. Durante 2003 y 2004 los Derechos Humanos han ocupado una parte importante de la escena pública, en gran medida por el impulso de las políticas de memoria y revisión judicial de los crímenes del terrorismo de Estado por parte del Gobierno Nacional. La recuperación de la ESMA (Escuela Superior de Mecánica de la Armada) -ex centro clandestino de detención durante la última dictadura argentina- como espacio para la memoria y la defensa de los Derechos Humanos donde se instalará el futuro Museo de la Memoria, concretada en un acto masivo, fue un hecho de enorme significación política y valor simbólico, al inscribir en el espacio público aquellos valores y principios por los que el Movimiento de Derechos Humanos venía luchando⁷.

La magnitud de este acontecimiento determinó también cuestionamientos a la política oficial que pretendieron abrir un debate sobre el significado y agenda de los Derechos Humanos, ya que no es posible aún relacionar la noción de Derechos Humanos con otros temas que ocupan el interés y la preocupación de vastos sectores sociales, tales como la pobreza y exclusión social, el desempleo y la seguridad ciudadana, como así el endurecimiento penal frente al delito, la criminalización de la protesta social, la militarización de los barrios populares, la violencia institucional.

La memoria de una sociedad inclusiva e igualitaria es un activo que no puede desdeñarse y que puede cumplir una función en el debate político a fin de poder construir una sociedad con valores democráticos y de justicia para la construcción de la paz.

Las Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, definieron recientemente su tarea en el presente y futuro en un documento, allí señalaron: “Sostenemos que la profunda inquietud por la angustiante situación social es parte de los objetivos de nuestra organización que, sin dejar lo específico como Madres de detenidos-desaparecidos, nos abrimos y sensibilizamos hacia las desigualdades, pobreza, exclusión y discriminación de todo tipo. Buscamos una construcción social más justa. Como Organismo de Derechos Humanos decimos “No a la violencia”, pero también “No a la resignación”. Ayer, el dolor nos dio fuerzas para denunciar y luchar por el esclarecimiento de la siniestra política de desaparición. Nuestro dolor de hoy nos hace afirmar que no nos quedaremos en silencio en este difícil camino de impedir la impunidad y la represión salvaje que se ejerce sobre nuestro pueblo”⁸.

El Movimiento de Derechos Humanos se inscribe hoy como horizonte social de utopía, restaurando y resignificando los reclamos populares por la vigencia plena de todos los Derechos Humanos. El rechazo al terrorismo de Estado implica una búsqueda democrática aún imperfecta e insatisfactoria, pero en la que ya casi ningún argentino@ imagina hoy a la violencia como vía de cambio.

7 Abramovich, Víctor. Un panorama general de los principales debates y problemas en torno a la vigencia de los Derechos Humanos en Argentina durante 2004. “Derechos Humanos en Argentina: Informe 2004”. CELS/Página 12. Buenos Aires 2004. pp 5 a 17.

8 Dossier Madres de Plaza de Mayo. Puentes Nro 7. Comisión Provincial por la Memoria. La Plata 2002.

Siendo una de las militancias más nobles de nuestra historia, el Nunca Más al terrorismo de Estado, a la perversamente violencia racional de los poderosos, sigue siendo una de las banderas, cada vez más masiva y de total actualidad.